

#1463

Ci/4423

Agosto 21/35-

Proy. de ley que aprueba la Ord. del
Consejo Admto. del Dist. Nal. que
da el nombre de "José Eugenio Valdéz" a
la "Av. Duarte"

5 Papeas

Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.
Agosto 28, 1935.

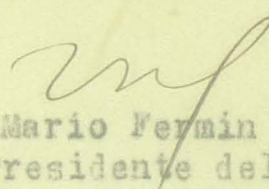
Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 352 de fecha 21 del corriente y del proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional en fecha 12 de Junio de este año y por cuyo medio se designa con el nombre de "JOSE TRUJILLO VALDEZ", la actual Avenida "Duarte", de esta ciudad Capital.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Ferrn Cabral
Presidente del Senado.

NR/

80/4424



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#.352.

Santo Domingo, D.N. Agosto 21 de 1935.

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, placeme remitirle el proyecto de ley, aprobado por la Cámara que me honro en presidir, por el cual se aprueba la Ordenanza dictada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional en fecha 12 de Junio de este año y por cuyo medio se designa con el nombre de "JOSE TRUJILLO VALDEZ", la actual Avenida "Duarte", de esta ciudad Capital.

Muy atentamente le saluda,



Miguel Angel Roca,
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM.

201/423

Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.
Agosto 28, 1935.

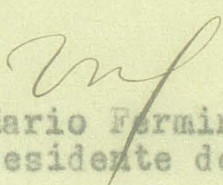
0 526

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales el proyecto de ley que aprueba la Ordenanza dictada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional en fecha 12 de Junio de este año y por cuyo medio se designa con el nombre de "JOSE TRUJILLO VALDEZ", la actual Avenida "Duarte", de esta ciudad capital.

Con sentimiento de la más distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

81/4539



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de Diciembre de 1930 y 950 del 11 de Julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional en fecha 12 de Junio de 1935, por la cual se designa con el nombre de "JOSE TRUJILLO VALDEZ", a la actual Avenida "Duarte" de la Ciudad Capital de la República, que parte de la Avenida "Mella", hacia el Norte, comprendida entre las calles "Jacinto de la Concha", al Oeste, y "José Martí", al Este;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Queda aprobada la Ordenanza dictada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional en fecha 12 de Junio de 1935, que dice así:

"EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que los pueblos deben perpetuar la memoria de sus Benefactores cuando han recibido de ellos servicios de alto linaje espiritual;

CONSIDERANDO: Que el preclaro ciudadano Don José Trujillo Valdéz, lamentablemente fallecido el día diez del cursante, además de sus virtudes cívicas y de sus relevantes méritos es acreedor al reconocimiento público por



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

4^a LEGISLATURA, No. 219 de 1935
REGISTRADA AL No. 2174

1 Folio del libro letra.....

de sesiones de Leyes, Resoluciones
y Decretos emitidos por el Senado

de

en las sesiones de la Comisión de
Asuntos Legislativos

en la ciudad de Santo Domingo, 28 de Agosto 1935

M. J. Amador

Archivista del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: LEY QUE APRUEBA LA ORD. DEL CONSEJO ADMITIVO.
DEL DIST. NAL. QUE DA EL NOMBRE DE JOSE TRUJILLO V. A LA AV. DUARTE. PAGINA NO. 2

la circunstancia feliz de haber sido progenitor muy amado del varón extraordinario que pone empeños inigualados en nuestra historia por la estructuración de la Patria Nueva;

CONSIDERANDO: Que otras calles, carreteras y parques de esta ciudad Capital de la República ostentan el nombre ilustre del Prócer Fundador Juan Pablo Duarte, y que el presente homenaje vincula simbólicamente y expresivamente el hecho portentoso de la creación de la nacionalidad al apellido esclarecido del Gobernante que la ha rescatado de las sombras del pasado, haciéndola digna, civilizada y fuerte:

RESUELVE:

ART. 1.- Designar, como por la presente designa AVENIDA JOSE TRUJILLO VALDEZ, a la actual Avenida "Duarte", de la Ciudad Capital, que parte de la Avenida "Mella", hacia el Norte, comprendida entre las calles "Jacinto de la Concha", al Oeste, y "José Martí", al Este.

ART. 2.- Enviar esta Resolución, por la vía correspondiente, al Honorable Congreso Nacional a fin de que éste le imparta su aprobación, de acuerdo con la ley.

ART. 3.- Facultar al Presidente del Consejo Administrativo para fijar la fecha y celebrar el acto correspondiente de colocación de las placas conmemorativas de esta Resolución.

DADA en el Palacio del Distrito, en la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional, hoy día doce del mes de Junio del año

4^a LEGISLATURA, N.º de 1935

REGISTRADA AL N.º 2178

En el folio..... del libro letra.....

No..... de señeros de Leyes, Resoluciones

y Decretos, volados por el Senado

y consta de 120

hojas escritas en máquina según de que

expedidos en el P.N. N.º

Senado Dominicano 28 Agosto 1935

[Handwritten Signature]
Archivaria del Senado

CONGRESO NACIONAL

LEY QUE APRUEBA LA ORD. DEL CONSEJO ADMITVO.

ASUNTO:

DEL DIST. NAL. QUE DA EL NOMBRE

PAGINA No.

3

DE JOSE TRUJILLO V. A LA AV. DUARTE.

mil novecientos treinta y cinco.-V. ALVAREZ PINA, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito Nacional.-AQUILINO RICARDO, Secretario del Consejo Administrativo del Distrito Nacional".

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los veintiún días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y cinco; Año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:
Miguel Angel Roca

LOS SECRETARIOS:
J.M. Vidal V.
Dr. José E. Aybar.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los veintiocho, días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y cinco, año 92o. de la Independencia y 73o. de la Restauración.

José E. Aybar
PRESIDENTE
J.M. Vidal V.
SECRETARIOS:
[Signature]

4^{ta} LEGISLATURA, n.º de 1935

REGISTRADA AL No. 21.78

en el tomo..... del libro letra.....

N.º..... de estatutos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de 29

hojas escritas en máquina, razón de dos
aspectos interlineares

Santo Domingo, 28 de agosto de 1935

M. J. Amador

Archivista del Senado

[Handwritten signature]

1^a Lect. Agosto 27/35 - a prorroga
2^a " " " " 28/35 a prorroga



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de Diciembre de 1930 y 950 del 11 de Julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional en fecha 12 de Junio de 1935, por la cual se designa con el nombre de "JOSÉ TRUJILLO VALDÉZ", a la actual Avenida "Duarte" de la Ciudad Capital de la República, que parte de la Avenida "Mella", hacia el Norte, comprendida entre las calles "Jacinto de la Concha", al Oeste, y "José Martí", al Este;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: -Queda aprobada la Ordenanza dictada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional en fecha 12 de Junio de 1935, que dice así:

"EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO NACIONAL,

CONSIDERANDO: que los pueblos deben perpetuar la memoria de sus Benefactores cuando han recibido de ellos servicios de alto linaje espiritual;

CONSIDERANDO: que el preclaro ciudadano Don José Trujillo Valdéz, lamentablemente, fallecido el día diez del cursante, además de sus virtudes cívicas y de sus relevantes méritos es acreedor al reconocimiento público por la circunstancia feliz de haber sido el progenitor muy amado del varón extraordinario que pone empeños inigualados en nuestra historia por la estructuración de la Patria Nueva;

CONSIDERANDO: que otras calles, carreteras y parques de esta ciudad Capital de la República ostentan el nombre ilustre del Prócer Fundador Juan Pablo Duarte, y que el presente homenaje

CONGRESO NACIONAL

TOPICO: Ley aprobatoria de la Ordenanza del Consejo Admtvo. No. 2 del Dist. Nal. que designa con el nombre de José Trujillo V la actual Avenida "Duarte" de la Ciudad Capital de la Rpca.

vincula simbólica y expresivamente el hecho portentoso de la creación de la nacionalidad al apellido esclarecido del Gobernante que la ha rescatado de las sombras del pasado, haciendola digna, civilizada y fuerte;

RESUELVE:

Art.1.-Designar, como por la presente designa AVENIDA JOSÉ TRUJILLO VALDÉZ, a la actual Avenida "Duarte", de la Ciudad Capital, que parte de la Avenida "Mella", hácia el Norte, comprendida entre las calles "Jacinto de la Concha", al Oeste, y "José Marty", al Este.

Art.2.-Enviar esta Resolución, por la vía correspondiente, al Honorable Congreso Nacional a fin de que éste le imparta su aprobación, de acuerdo con la Ley.

Art.3.-Facultar al Presidente del Consejo Administrativo para fijar la fecha y celebrar el acto correspondiente de colocación de las placas conmemorativas de esta Resolución.

DADA en el Palácio del Distrito, en la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Administrativo del Distrito Nacional, hoy día doce del mes de Junio del año mil novecientos treinta y cinco.-V. ALVAREZ PINA, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito Nacional.-AQUILINO RICARDO, Secretario del Consejo Administrativo del Distrito Nacional".

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los veintiún días del mes de Agosto del año mil novecientos treinticinco; Año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

[Handwritten signatures of the President and Secretaries]